

10
decienden por la dicha a liniason
y fueron bixos de algo notorios de
sangre de bengar quinientos suel
dos segun fuero des para y de cen
dientes de tales esienpre ansido es
timados creputados por tales
en la dicha auilla de cebe xii don
de son conocidos y como tales les an
guardado las bonrias franquetas
y liuertades que a los demas bixos
de algo de estos reynos y ental posesion
opinion y estimacion an estado y
estan y estubieron ellos y los dichos
sus acendientes como dichos es sin
contradicion alguna de un cin
co diez beinte quarenta sesenta
emas años y de tanto tiempo que
memoria de hombres no es en con
trario por que tienen noticia que
en tiempo antiguo por el año de mill
e quatrocientos enoventa e cinco
vinieron a la dicha auilla de cebe
xii dos zueces de los señores reyes
catolicos don fernando y don alfonso
sauel de gloriosa memoria a los a
cerdistineion de bixos de algo
y pecheros para entre los pecheros
repartir cierto pecho que manda a

